INFORME DE GERENTE

El presente informe corresponde a las actividades realizadas por la empresa **EXPORTADORA DE PRODUCTOS DEL MAR PEREIRA CASTRO S. A. PEICASA** por el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012 y que pongo en conocimiento a la Junta General

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

De conformidad por lo estipulado en la Ley de Compañías y demás entes de control (SRI) me correspondió cumplir con las funciones de control, supervisión y vigilancia de todos los actos de **EXPORTADORA DE PRODUCTOS DEL MAR PEREIRA CASTRO S. A. PEICASA,** a fin de garantizar la legalidad y propiedad en todos ellos. En base a estas actuaciones, la Gerencia General desarrollo sus actividades en tres campos o controles: Administrativo, contable y financiero.

1.1 CONTROL ADMINISTRATIVO.-

El aspecto administrativo fue de suma importancia, acorde a las exigencias impuestas por el desarrollo del sector comercial y financiero, desarrollando constantemente reglamentos y en general controles para salvaguardar la operación de la compañía.

Otra actividad desarrollada por la Gerencia, fue el referente a la búsqueda de soluciones a todos los aspectos legales, siempre en beneficio de la compañía.

1.2 CONTROL CONTABLE

El cumplimiento del tema contable la Gerencia, permanentemente se ha vigilado el cumplimiento a cabalidad de todos los requerimientos legales ante todos los entes de control interno que se mantiene en la Compañía, es un sistema cambiante que se está actualizando constantemente, para lograr de la mejor manera los recursos de la empresa.

1.3 POLITICAS CONTABLES ADOPTADAS

EXPORTADORA DE PRODUCTOS DEL MAR PEREIRA CASTRO S. A. PEICASA prepara los estados financieros en base a la Normas Ecuatorianas de contabilidad (NIIF) emitidos por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador y el Servicio de rentas Internas, y moneda funcional y de curso Legal en el Ecuador desde el año 2000.

EXPORTADORA DE PRODUCTOS DEL MAR PEREIRA CASTRO S. A. PEICASA de conformidad con la resolución N° 08.G.DSC.010 y publicada en el registro oficial N° 498 del 31 de diciembre del 2008, se encuentra obligada a preparar sus estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 1 de enero del 2012; estas Normas son emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y corresponden a las que hallen vigentes al 31 de diciembre de este año.

La mencionada Resolución estableció lo siguiente en relación a los años de implementación obligatoria. Aplicaran a partir del 1 de enero del 2012. Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se estableció el año 2011 como periodo de transición; para el efecto este grupo de compañías debió elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia a las Normas Internacionales de Información financiera NIIF.

El Estado de Situación Financiera es preparado, tomando como base de corto plazo, periodos de menos de un año y las que superen ese tipo como largo plazo, tanto en las cuentas de activos como en la de los pasivos.

1.4 CONTROL FINANCIERO

Uno de los aspectos de mayor significado fue el cumplimiento de todo lo planificado que se cumplió a cabalidad. De tal manera que en todos los aspectos financieros: compras, ventas, manejo del efectivo, inversiones, proveedores y otros fueron optimizados al máximo de su rendimiento.

2. SITUACION FINANCIERA

Que los estados financieros reflejan claramente todas las operaciones y transacciones que se realizaron durante el ejercicio económico del año 2012.

Agradeciendo la confianza depositada en mí con los deseos de que en posterior tengamos mejores resultados, me suscribo.

Atentamente

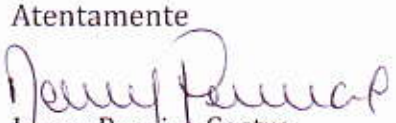

Jenny Pereira Castro
Gerente General
CI. 1312722042